



Valparaíso, 2 de junio 2026

Materia: Reitera solicitud N° 7444 para que informe medidas adoptadas ante déficit persistente en la frecuencia del transporte público en el sector Placilla de Peñuelas.

DE: LUIS CUELLO PEÑA Y LILLO

H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: LOUIS DE GRANGE CONCHA

MINISTRO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

CC: MATIAS VALENZUELA SAAVEDRA

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL

TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES VALPARAÍSO

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, junto con saludarle, remito a Ud. el presente oficio a través del cual expongo y solicito:

Con fecha 8 de mayo del presente año, me dirigí a Ud. mediante solicitud N° 7444 para poner en su conocimiento la situación apremiante en materia de transporte público que afectaba a la comuna de Valparaíso, especialmente a los habitantes del sector Placilla de Peñuelas, subsector Oriente, lo que fue denunciado por el vocero de la Coordinadora Que Pase la Micro, señor Edgar Eldredge.

En particular, los vecinos del sector denunciaron que las líneas N° 901, 902 y 903 habían bajado su frecuencia, pues a las 18:00 horas terminaban de circular, lo que les obligaba a buscar medios de transporte alternativos.



como aplicaciones que en horario punta multiplican en diez veces el valor del transporte, o taxis colectivos que lo triplican, encareciendo considerablemente el presupuesto familiar ¹. La situación encontró un punto crítico el día miércoles 6 de mayo, en que a las 16:00 horas los buses dejaron de circular, lo que fue especialmente grave pues, debido a las intensas lluvias que azotaron la ciudad y sumado a la ausencia de buses, incrementó la demanda por transporte privado y de colectivos debiendo los habitantes del sector soportar esperas de más de tres horas bajo la lluvia para regresar a sus hogares, incluidos lactantes, niñas, niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida².

En dicho oficio hice presente que el sector Placilla de Peñuelas se encuentra alejado del centro neurálgico de la comuna, a una distancia de al menos 10 kilómetros por la Ruta CH-68, y que de las 40.000 personas que habitan el sector, el 25,9% utiliza el transporte público, esto es, aproximadamente 10.000 personas que dependen del bus urbano como principal medio de desplazamiento, cifra hoy es significativamente mayor dado el crecimiento poblacional sostenido del sector³.

Asimismo, expuse que esta problemática no es un fenómeno accidental, sino el resultado de una interacción compleja entre la geografía de nuestra ciudad y décadas de decisiones administrativas basadas en modelos que han priorizado la eficiencia técnica por sobre la integración urbana, sacrificando la calidad de vida y la libertad de locomoción consagrada en el artículo 19 N° 7 de nuestra Constitución. En ese sentido, la segregación que hoy sufren los vecinos de Placilla evidencia una preocupante falta de trabajo mancomunado entre las carteras de Vivienda y Transportes, lo que condena a la periferia a una inmovilidad que encarece el patrimonio familiar y profundiza la vulnerabilidad del sistema.⁴

¹ "Vecinos de Placilla denuncian que recorridos de Valparaíso no cumplen". El Mercurio de Valparaíso, 8 de mayo de 2026.

² "Vecinos colapsan paraderos a la espera de locomoción para Placilla". La Estrella, 8 de mayo de 2026.

³ Se puede revisar en:

<https://www.sectra.gob.cl/documento/estudio-encuesta-origen-destino-de-viajes-para-el-gran-valparaiso/>.

⁴ Eldredge, E. (2026) "La segregación en las periferias de la ciudad de Valparaíso, en las políticas públicas de habitabilidad, movilidad en los Ministerios de Vivienda y Urbanismo, Transportes y Telecomunicaciones del Estado de Chile", CFT Estatal Región Valparaíso.

En aquella oportunidad, además, señalé que el problema se veía agravado por la desactivación del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles, que causó un alza histórica en su precio, y por el incumplimiento de las medidas de mitigación que el propio Ejecutivo ofreció a las empresas de transportes.

Sin perjuicio de lo anterior, habiendo transcurrido más de tres semanas desde el envío de dicho oficio sin que se hayan observado soluciones efectivas, vecinos y vecinas de Placilla de Peñuelas recalcan la ausencia de buses de los recorridos N° 901, 902 y 903 especialmente durante la mañana y la tarde, afectando gravemente el desplazamiento especialmente de trabajadores y estudiantes.

Con fecha 13 de mayo pasado, la Coordinadora Que Pase la Micro ha sostenido una reunión con el Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Valparaíso, don Matías Valenzuela Saavedra, instancia en la que se informaron posibles medidas de mejora para el sector. Pese a todo lo anterior, a la fecha no se observan medidas concretas, es más, esta semana se registró nuevamente un evento crítico en cuanto a la frecuencia de los buses, lo que una vez más los obligó a transportarse en vehículos de aplicaciones o en taxis colectivos con precios muy superiores, lo que encarece excesivamente el gasto en transporte.

Así, se evidencia una ausencia de una política pública de transporte que garantice estándares mínimos de cobertura, frecuencia y calidad del servicio en los sectores más alejados del centro urbano y la falta de voluntad política para regular de manera efectiva a los operadores privados que administran concesiones de servicio público sin cumplir las condiciones comprometidas, todo lo que ha sido latamente expuesto por la Coordinadora Que Pase la Micro.

Por tanto, solicito respetuosamente a Usted informe sobre los siguientes puntos:

1. Las medidas concretas instruidas por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones para resolver las deficiencias en el servicio de los recorridos N° 901, 902 y 903, con especial atención a las frecuencias





comprometidas en los horarios de mayor demanda.

2. Las acciones de fiscalización realizadas respecto de los referidos recorridos, los resultados obtenidos y las eventuales sanciones aplicadas a los operadores que no han cumplido con las condiciones comprometidas en sus concesiones de servicio público.
3. Los plazos y compromisos establecidos en la reunión sostenida el 13 de mayo con las organizaciones vecinales y la Coordinadora Que Pase la Micro, así como el estado de cumplimiento de los mismos.
4. Las proyecciones de mejora de la conectividad del sector Placilla de Peñuelas en el marco del proceso de licitación del transporte público del Gran Valparaíso, denominado Red Valparaíso, proyectado para 2026-2027, y los criterios de integración territorial contemplados para asegurar la conectividad efectiva no solo del sector de Placilla de Peñuelas, sino que también de Rodelillo y San Roque.

Esperando su respuesta, se despide atentamente.

Luis Cuello Peña y Lillo
Diputado




FERNANDO CUELLO PAREDES
H.D. LUIS CUELLO P.

